



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 578/2022-CI

SALTA, 16 de septiembre de 2022

Expte. 16.147/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2506/0, presentada por su Directora, la Ing. Agr. Ortín, Silvia Patricia.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 60 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$21.379,50 (pesos, veintiún mil trescientos setenta y nueve con 50/100), solicitando el reintegro de \$620,50 (pesos, seiscientos veinte con 50/100) por rendir de menos; a fs. 75 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020, conjuntamente con el Subsidio 2021, hasta el monto de \$55.326,63 (pesos, cincuenta y cinco mil trescientos veintiséis con 63/100), solicitando el reintegro de \$6.673,37 (pesos, seis mil seiscientos setenta y tres con 37/100) por rendir de menos.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,


EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 578/2022-CI

Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2506/0, presentada por su Directora, la Ing. Agr. Ortín, Silvia Patricia, DNI N° 12.957.343, por el monto de \$21.379,50 (pesos, veintiún mil trescientos setenta y nueve con 50/100).

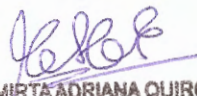
ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Ing. Agr. Ortín el reintegro de \$620,50 (pesos, seiscientos veinte con 50/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2506/0.

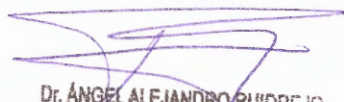
ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, conjuntamente con el Subsidio 2021, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2506/0, presentada por su Directora, la Ing. Agr. Ortín, por el monto de \$55.326,63 (pesos, cincuenta y cinco mil trescientos veintiséis con 63/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Ing. Agr. Ortín el reintegro de \$6.673,37 (pesos, seis mil seiscientos setenta y tres con 37/100), correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2506/0.

ARTÍCULO 5°.- Informar a la Ing. Agr. Ortín, que los reintegros referidos en los Art. 2° y 4° de la presente resolución, deberán realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa